



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0167

Ciudad de México, a 8 de febrero de 2016

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados

SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH
Presidente del Senado de la República

Conferencia conjunta al término de una reunión de trabajo de las Mesas Directivas de ambos órganos del Congreso, en la antigua sede del Senado de la República.

SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH: Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Muchísimas gracias por aceptar esta invitación a comentar con ustedes el resultado, el balance de esta segunda reunión entre las Mesas Directivas de la Cámara de los Diputados y de la Cámara de Senadores, para revisar no solamente la agenda común del Congreso de la Unión, sino también algunos proyectos que hemos impulsado juntos, que estamos trabajando juntos y que esperamos concretar juntos.

En esta reunión hemos destacado, sobre todo, la buena relación que hay entre las dos Mesas Directivas, que nos ha llevado a que se logren acuerdos importantes entre las dos Cámaras.

Hicimos una revisión de los acuerdos precedentes que hicimos en la comida anterior. La agenda legislativa que nos propusimos, que trabajamos con las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras y nos dio mucha satisfacción ver, en efecto, logramos buena parte de los objetivos de las metas que nos propusimos juntos.

Y de nueva cuenta, de cara a este periodo de sesiones que recién inicia, que inició el primero de febrero de este año, en el marco de este inicio del nuevo Periodo Ordinario de Sesiones, hemos

empezado a revisar cuáles son las minutas, las iniciativas de interés común que están en una u otra Cámara.

Por supuesto que hemos acordado dar nuevo impulso a los mandatos constitucionales de reglamentación de reformas importantes, destacadamente lo que nos corresponde en materia de transparencia, de combate a la corrupción, y algunas otras leyes que están pendientes en alguna u otra de las Cámaras.

También hemos hecho una revisión de cuáles son las prioridades de los grupos parlamentarios en términos de agenda legislativa. Destacadamente la reforma en materia de seguridad pública y específicamente lo que se le suele denominar como Mando Único,

Y también algunas de las minutas o iniciativas que han estado transitando de una Cámara a otra, como por ejemplo zonas económicas especiales, que recibimos una minuta de la Cámara de Diputados; trata de personas, que tiene ya distintos turnos entre las dos Cámaras; también por supuesto el tema de tortura, desaparición forzada de personas; disciplina financiera, que también ha tenido ya dos turnos en ambas Cámaras.

La miscelánea penal, que es una minuta que ha enviado la Cámara de los Senadores a los Diputados, que es el ajuste al aparato procedimental del nuevo sistema de justicia penal. Hemos ahí acordado impulsar también que podamos revisar otros temas que han surgido de la realidad, otros ajustes que requiere el modelo.

Le hemos informado a nuestros compañeros diputados que en la Cámara de Senadores estamos trabajando intensamente por la Ley de Ejecución Penal y que pronto podremos dar buenos resultados.

Al mismo tiempo, nos hemos puesto de acuerdo para un programa, una estrategia, un plan para fortalecer el Canal del Congreso y algunos otros actos conmemorativos del Centenario de la Constitución.

La Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, a través de sus Mesas Directivas, nos hemos dado como objetivo común impulsar no solamente la agenda legislativa; sino también acciones para el fortalecimiento del Congreso de la Unión y sobre todo para una mejor coordinación entre las dos Cámaras del Congreso.

Le agradezco profundamente al diputado presidente, Jesús Zambrano, que nos haya acompañado esta tarde, en la que no solamente hemos acercado las posiciones y sobre todo las acciones entre las dos Cámaras, sino sobre todo nos hemos propuesto trabajar muy eficazmente por una agenda legislativa especialmente profunda para este periodo.

DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA: Gracias, presidente Roberto Gil.

De mi parte, decir que efectivamente fue una reunión de trabajo muy provechosa. Que nos va a permitir que armonicemos las agendas de ambas Cámaras, que hemos retomado los ejes fundamentales que nos interesan a las dos Cámaras y que también las ha expresado el Poder Ejecutivo; y que por ello mismo hemos decidido trabajar en conferencia, en trabajos de conferencia en los hechos o formalmente, no solamente entre ambas Cámaras, en las comisiones correspondientes a los temas que hemos compartido como parte de nuestra agenda prioritaria, además de sacar lo que cada Cámara tiene como minutas en su ámbito respectivo; lo que tiene que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción; con lo de Transparencia; todo lo que tiene que ver con la miscelánea penal, que es efectivamente un amplísimo espectro de temas, dentro de lo que está Mando Único, desaparición forzada, tortura, trata de personas.

Y que el trabajo en conferencia, de facto o institucional formalmente, nos va a permitir que vayamos armonizando y agilizando los trabajos de la agenda, de las agendas que tenemos compartidas ambas Cámaras colegisladoras. Porque también, lo hemos dicho aquí, hay una preocupación muy importante allá en la calle, en la sociedad, en la gente que vive los problemas todos los días, en el sentido de que si será suficiente el tiempo que tenemos de aquí al último día de abril.

Y hemos asumido que es un reto real que tenemos y además es un trabajo, una agenda que vamos a asumirla en todos los temas que correspondan, de manera conjunta con el Gobierno de la República en todo lo que tiene que ver con miscelánea fiscal y los temas del sistema penal acusatorio, de los que se refirió ahora el presidente Gil; también asumirlo directamente con el Poder Judicial de la Federación para tener su punto de vista.

Y en lo que corresponde con estados y municipios, también en lo del Mando Único, escuchar sus puntos de vista porque estos son de los temas que requieren del mayor consenso entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y desde luego con los otros dos poderes.

Aquí lo hemos reiterado, no se vale el que digamos que salió una reforma en materia de seguridad pública, jalonada, sin el consenso suficiente; porque al final de cuentas lo que todo mundo buscamos - y en eso coincidimos- es que lo que queremos es tener acciones legislativas que al final se traduzcan en hechos que les sirvan al gente en lo que se refiere a la seguridad, que es uno de los asuntos que más le preocupan a la propia sociedad.

Entonces, diría que esta reunión fue muy provechosa, desde luego habremos de compartirla con los grupos parlamentarios, con las coordinaciones respectivas para que logremos todo el acompañamiento que se requiere para estos grandes temas y sobre todo, la eficacia para que tengamos en este Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, un fruto, un trabajo que rinda muchos frutos ante la sociedad.

PREGUNTA.- Buenas tardes, presidente diputado, senador.

Le quisiera preguntar sobre el tema de Mando Único, al senador Gil, la propuesta que hace la Secretaría de Gobernación de crear municipios de excepción, entiendo que ustedes están más bien porque sean excepción las policías únicas en los estados.

¿Cómo van a conciliar? ¿Se mantienen en su postura? ¿En el Senado qué es lo que piensan de esta propuesta?

También sobre estos cambios que se anunciaron hace unos minutos en PEMEX, en la Secretaría de Salud; ¿qué piensan de esto, si realmente la situación es tan complicada?

Dice el secretario de Hacienda que quieren hacer ajustes al Presupuesto en gasto corriente.

Y al diputado Zambrano, también preguntarle sobre si la Cámara de Diputados se pronunciaría por hacer los diputados precisamente, los ajustes al Presupuesto que sean necesarios, antes de que el Ejecutivo los defina.

Gracias.

RESPUESTA.- (SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH) La posición que ha expresado el Secretario de Gobernación es alentadora, refleja la voluntad política del Gobierno de la República, del Ejecutivo Federal, de encontrar una solución de política pública, una solución que genere consenso entre las fuerzas políticas; sobre todo a partir de que ya se han expresado las posiciones y están claras a través de las iniciativas que han sido presentadas.

Lo que en el Senado advertimos por parte de lo que ha expresado el Secretario de Gobernación es la voluntad política de trabajar por un modelo que acerque posiciones que generen consenso.

Por supuesto que queremos conocer los detalles de la propuesta del Secretario de Gobernación, de la propuesta del Poder Ejecutivo Federal.

No conocemos a fondo esta propuesta. Podemos tener algunas intuiciones de lo que significa, pero lo más importante y lo que debemos subrayar es que el Ejecutivo Federal ha expresado su voluntad de trabajar en un modelo con cierta flexibilidad precisamente para acercar posiciones.

Acción Nacional ha presentado su iniciativa; el PRD también hizo lo propio.

Tenemos, pues, posiciones definidas pero no son posiciones de suma cero. Es decir, no pretendemos bajo ninguna lógica imponer esos modelos, por lo menos desde Acción Nacional, sino empezar a discutir sobre propuestas definidas con responsabilidad, y sobre todo con sentido de Estado.

Nuestra iniciativa orienta nuestra posición con respecto a una negociación, pero no significa única y exclusivamente que vamos a estar en función de esa iniciativa, de esa propuesta, sino que sostendremos los principios pero también escuchando otras posiciones y otras alternativas.

En consecuencia, estaremos abiertos a discutir y analizar la propuesta que presente el Ejecutivo Federal y específicamente de los matices a la iniciativa que se ha presentado recientemente.

Con respecto a los cambios, yo creo que todos los perfiles de altísima calidad profesional; son todos destacados hombres de la política. Personalidades importantes que han hecho una trayectoria en el sector público. Es el caso del exrector Narro, del actual director del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por supuesto del director de COFEPRIS.

Me parece que son personas que tienen la posibilidad de aportar a su país desde las nuevas encomiendas.

Esperamos que esas encomiendas lleven instrucciones claras, lleven un mandato claro del Presidente de la República de hacia dónde conducir la institución, las instituciones que cada quién asume con el propósito de fortalecer la acción de gobierno. Pero sobre todo para resolver problemas circunstanciales, coyunturales que están enfrentando en otro país, como es el hecho de la disminución de los ingresos petroleros y también la necesidad de fortalecer las finanzas públicas, y específicamente de revisar el gasto público.

Ojalá que estos nombramientos lleven consigo un mandato claro para fortalecer la acción de gobierno y que sea no solamente para bien del gobierno sino también para bien del país.

DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA: No hemos recibido hasta hoy ninguna propuesta en la Cámara de Diputados en lo que se refiere a un posible ajuste en el manejo del gasto público.

Hemos conocido declaraciones a los medios de comunicación de parte del Secretario de Hacienda, al doctor Luis Videgaray, pensando en el 2017, pero para este 2016 no hemos recibido nada.

Pareciera inminente el que por necesidad de los propios ingresos del Gobierno de la República se tuvieran que hacer algunos ajustes en lo que se refieren a este mismo 2016, pero yo subrayaría la necesidad, primero de conocer en qué términos estaría haciendo el planteamiento, su propia justificación; y que, desde luego, se suprimieran en todo caso todos aquellos rubros que tienen que ver con gastos superfluos, con gastos que adelgacen particularmente lo que tiene que ver con el Ejecutivo Federal, que es el que tiene mayor presupuesto para ejercerlo como Unidades Ejecutivas de Gasto del Gobierno y del Estado Mexicano.

Vamos a esperar.

Reiteradamente hemos planteado la necesidad de que se adelgace todo lo que es el costo del gobierno, gastos superfluos en un conjunto de rubros, y esperaríamos que en todo caso en su momento lo hicieran, y esperar la propuesta y valorarla, discutirla y resolverla en su propio contenido.

Ahora sería especular al respecto.

Por ejemplo, nosotros hemos planteado la necesidad de que se destinen mayores recursos para la inversión a PEMEX y no se le deje en una situación de indefensión ante la competencia que hoy tiene que ver con la apertura energética que se ha dado como resultado de la reforma energética misma.

Y aprovecho, con lo que se preguntaba y respondía el presidente Gil en relación con los cambios, porque sería muy importante; yo creo que lo requiere la propia sociedad mexicana, que se informe por qué se dieron los cambios, a qué se debieron, cuál es la explicación de estos cambios, por qué se va el director de PEMEX; no cuestiona al que llegó, pero por qué deja su cargo el que se va de la principal empresa productiva del Estado mexicano, que es PEMEX, efectivamente, cuando está teniendo una situación tan grave.

¿Acaso la grave situación de los precios internacionales del petróleo o los problemas de inversión de PEMEX o de su operación tienen que ver con una insuficiente capacidad de dirección del, hasta hace unas horas, director general de PEMEX, Lozoya, o qué fue lo que propició todo esto?

Por lo demás, por supuesto comparto la opinión del presidente Gil, en el sentido de que ojalá por el bien del país los cambios que se han anunciado el día de hoy le sirvan a México para que podamos sortear esta situación tan complicada que vive el país por la propia situación que estamos viviendo.

PREGUNTA.- Buenas tardes, presidentes.

Mi pregunta es muy concreta: ¿Ustedes le harían un llamado al Ejecutivo para que presentara una propuesta de recorte en este 2016, tomando en cuenta que el Ejecutivo pretende hacerlo el próximo año?

RESPUESTA.- (SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH) Hay que revisar con total seriedad y responsabilidad la posición que ha tenido recientemente el gobernador del Banco de México en relación con el ajuste al gasto público, y específicamente al gasto corriente.

Quien tiene en sus manos la mejor información, el detalle concreto y los mejores diagnósticos sobre la situación económica del país es precisamente el Ejecutivo Federal.

Los llamados que le pueda hacer el Congreso serían absolutamente insuficientes si no hay un diagnóstico correcto desde el lado del Ejecutivo.

Yo creo que hay que ver con total seriedad la situación que vive el mundo, la situación que vive nuestro país en materia económica, y que se tomen las mejores decisiones para fortalecer la situación económica del país.

El Congreso de la Unión, el Senado de la República estará acompañando cualquier esfuerzo que sea por el bien del país, por el fortalecimiento de la economía nacional, siempre y cuando sean razonables, sean responsables, y sobre todo tengan como propósito fortalecer nuestra convivencia y la situación que vive nuestro país.

PREGUNTA.- De este lado, diputado, senador. Muy buenas tardes.

Dos preguntas, si me lo permiten. La primera, en torno al acuerdo para fortalecer al Canal del Congreso.

¿Cómo sería esta iniciativa o proceso para darle esta autonomía técnica operativa y presupuestal?

Y, por otro lado, en otro tema. A ustedes, su opinión precisamente, ¿les interesaría formar parte o han platicado para ser ambos para ser parte de esta Asamblea Constituyente?

Gracias.

RESPUESTA.- (DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA) Una es pregunta interesada de allá para acá y la otra es respuesta de aquí para allá.

Hemos, desde que nos reunimos en la ocasión anterior las Mesas Directivas del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, puesto especial énfasis en la necesidad de reforzar el trabajo del Canal del Congreso. De que cuente con recurso suficientes para su propia modernización y de actualizarlo en lo que corresponde a su propia reglamentación interna, darle la autonomía suficiente para que pueda funcionar de la mejor manera, con mayor libertad y que no esté sujeta a las ataduras que hoy tienen virtud de una reglamentación de hace ya muchos años.

Y hemos acordado integrar precisamente ya un grupo de trabajo de ambas cámaras que permita establecer una propuesta de reglamento que le permita darle autonomía de manejo administrativa, de consecución de todo lo que tiene que ver con los instrumentos que le permitan funcionar con una mayor libertad y autonomía al Canal del Congreso y la vamos a tener espero que en cosa de semanas, para ser sometida a la consideración de ambas cámaras, para que quede en una reforma que pase por ambas cámaras.

Y estamos plenamente convencidos, los presidentes de ambas cámaras, el presidente Roberto Gil y un servidor, de que hay que fortalecer al Canal Congreso, de que hay que fortalecer los espacios de difusión de las actividades del Poder Legislativo, de que nos acerquemos a la sociedad y que se pueda saber qué hacemos.

Es parte de este proceso de transparencia y de rendición de cuentas en los que hoy está inmerso y que nos exige la propia sociedad, para que la gente sepa qué hacemos, a final de cuentas, todos y cada uno de las y los integrantes del Congreso de la Unión en ambas cámaras de senadores y de diputados.

Y en la otra parte de la pregunta, por supuesto que sería un privilegio para un servidor, siendo habitante de la Ciudad de México, siendo en los hechos diputado por esta circunscripción, San Lázaro, poder formar parte del Poder Constituyente del Primer Constituyente de la Ciudad de México, para elaborar la Primera Constitución.

Pero es una decisión que tomará la propia Cámara de Diputados en su momento, en lo que corresponde a los que designará la Cámara de Diputados y que también tendrá que pasar por el acuerdo de los respectivos grupos parlamentarios.

Yo lo dejaría así, de expresar desde luego mi interés y desde luego que si así sucediera, sería un orgullo y una gran satisfacción ser parte de este proceso de transformación y de reformas que está viviendo el país.

SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH: En lo que a mí respecta, no puedo dejar el presidente Zambrano solo en ese constituyente.

En consecuencia, sólo por ese acto de solidaridad levantaría la mano, pero sólo por ese propósito, no por otro. Ha sido tan larga y estrecha nuestra relación que yo quiero seguirlo acompañando en esa noble encomienda.

PREGUNTA.- Presidente, quisiera preguntarle, frente al ajuste inminente del gasto, si el congreso también estaría dispuesto a hacer un recorte en su presupuesto, en qué áreas podrían reducir gastos para acompañar este esfuerzo del gobierno federal para bajarle.

También preguntarles, se ha desatado toda una polémica sobre si la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional tiene o no facultades para dar el tema del blindaje electoral.

Incluso el Secretario de Gobernación dijo algo así como que es responsabilidad de los partidos y no deberían de evadirla. ¿Ustedes creen que se puede continuar con esta ruta que le plantearon?

Y también preguntarles, como legisladores, hay una preocupación sobre la manera en la que se está aplicando la última reforma a la Ley de Amparo, porque se habla de que se están dejando libres a secuestradores, a extorsionadores, justamente porque se han localizado fallas en sus procesos.

No sé si esta es una debilidad de la reforma, es una debilidad del sistema y si hay manera de que desde el Poder Legislativo se tomen cartas en el asunto o no.

RESPUESTA.- (DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA) Gracias por la gentileza.

Nosotros siempre, en ambas cámaras, hemos estado dispuestos a revisar los presupuestos que ejercemos, ver qué puede ser superfluo y susceptible de recorte. Se hizo apenas entrando la

reciente legislatura en septiembre y habrá que ver de qué se puede prescindir.

Pero hay que decirlo también, no es un pero, debe tomarse en cuenta que el tamaño del presupuesto del Poder Legislativo es de un tamaño muy pequeño en proporción con el del Ejecutivo Federal.

Sin embargo, aún así hemos estado dispuestos a eso y lo seguiremos estando, dispuestos a revisar todo lo que pueda ser susceptible de recorte, para eficientar el gasto en una situación tan complicada para el país.

La otra, mire, lo expresamos públicamente desde la semana pasada que estuvimos allí, en reunión e instalación de la Bicameral en esta nueva legislatura, con una convicción que compartimos, además del planteamiento que hicieron los presidentes nacionales de los partidos a los que pertenecemos, pero que institucionalmente nosotros compartimos la importancia que tenía el que se tuviera la elaboración de protocolos que redimieran la intromisión del crimen organizado en la selección e candidaturas y en las campañas electorales, sin que ello significara el que se declinara o se hiciera a un lado al responsabilidad que las direcciones y los partidos políticos mismos deben tener para seleccionar a las mejores candidaturas.

Lamentablemente parece que no se quiso entender la importancia que tiene en términos de sus implicaciones en la seguridad nacional del país, porque tiene que ver con la integración de órganos del poder del Estado y si no se entiende esto como un asunto de seguridad nacional, me parece que ahí sí, los que acusan caen en lo que nos acusan.

Se está partidizando, se está cayendo en una partidización de lo que es el manejo de los resortes y de los instrumentos que tienen que ver con asuntos de seguridad nacional.

Yo no comparto desde luego la visión de quienes desde el Ejecutivo Federal o del Poder Legislativo han dicho que este es un asunto de absolutamente y única importancia y responsabilidad de los partidos políticos.

Y luego cuando resulta que a quien le brinque la liebre por algún lado, del partido que sea, entonces es sólo responsabilidad de los

partidos políticos y de los órganos de inteligencia del estado Mexicano dónde quedaron.

SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH: Con respecto a la primera pregunta, nosotros hemos, en el Senado de la República, desde el primer momento, tratado de encontrar espacios para un ejercicio mucho más austero del presupuesto.

Evidentemente tenemos muchos ámbitos de oportunidad. Hemos reformado recientemente el reglamento de Viajes Internacionales para tratar de mejorar la forma, los esquemas, las condiciones en las que, por ejemplo, compramos boletos de avión, nos asignan los viáticos, hay un esfuerzo permanente por la austeridad.

Sin embargo, si bien el país tiene que ajustarse el cinturón, y me refiero fundamentalmente a las instituciones públicas, lo grueso, lo fundamental está en el gasto corriente de la administración pública federal, del gobierno, de los programas que llevan a cabo.

Podemos hacer una contribución todos, pero si esa contribución no se corresponde con las necesidades del país, simplemente estaremos difiriendo los problemas sin encontrar soluciones de fondo.

La administración pública tiene que hacer un diagnóstico especial, un diagnóstico profundo, de revisar dónde se tiene que recortar el presupuesto para fortalecer las condiciones económicas del país.

Con respecto a la siguiente pregunta:

Tiene razón el Presidente Zambrano. Por supuesto que es responsabilidad de los partidos políticos, la primera responsabilidad.

Los partidos políticos deben ser responsables de analizar, vigilar a quién postula como candidatos.

La gran pregunta es: ¿si sólo los partidos políticos tienen esa responsabilidad?

¿Si el resto de las instituciones y de los órganos del Estado Mexicano simplemente tienen que permanecer sentados mientras la infiltración del crimen organizado toca las puertas de las instituciones mexicanas?

¿No tienen nada que hacer los servicios de inteligencia -como mencionó el Presidente Zambrano-, las instancias de procuración de justicia, los ámbitos del Gobierno que tienen acceso a información sensible?

¿Simplemente vamos a apostar a detener la infiltración del crimen organizado por la vía de la sanción electoral?

Es decir, ¿por la vía de castigar con voto a aquel partido político que postuló en el proceso anterior a una persona que resultó infiltrada con malas relaciones?

Es decir, ¿vamos a tapar el hoyo después de que se ahogó el niño?

Me parece que la solución debe ser de Estado, con sentido de responsabilidad.

Y como decía el Presidente Zambrano: esto no es un asunto de partidos políticos, de debate entre partidos políticos, es un asunto de Estado, que compromete la seguridad nacional.

Porque la Ley de Seguridad Nacional es muy clara, y la Ley de Seguridad Nacional, dice, con toda, con toda puntualidad: Es un riesgo, a la seguridad nacional, la afectación, la infiltración y la amenaza del crimen organizado sobre el funcionamiento de las instituciones democráticas y representativas.

Ahí, en esa amenaza, frente a ese riesgo, todos tenemos una responsabilidad, especialmente y empezando por los partidos políticos, pero no únicamente por los partidos políticos.

No podemos dejar pasar la oportunidad de reflexionar qué instituciones, empezando por los partidos políticos pero terminando con los gobiernos, qué instituciones tienen responsabilidad en prevenir la acción del crimen organizado, su efecto corruptor en las instituciones representativas.

Y la última pregunta era sobre...

PREGUNTA.-..la Ley de Amparo.

RESPUESTA.- (SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH) El problema; las instituciones están hechas para proteger fundamentalmente ciertos

valores, destacadamente la libertad, el orden público, la seguridad y el ejercicio de nuestros derechos.

No podemos suplir las deficiencias institucionales con leyes que sean especialmente; que afecten de manera especial la libertad.

Los instrumentos que hemos dado a la Ley de Amparo, son instrumentos para hacer prevalecer los derechos de las personas. Y no podemos reformar esas leyes con el único propósito de suplir las deficiencias de las instituciones.

Lo que tiene que pasar para que no liberen a secuestradores, para que no se vaya un narcotraficante de su responsabilidad penal, no es cambiar las leyes para hacerlas más duras, más inquisitorias, o para comprometer esos derechos, sino que las instituciones que se encargan de aplicar esas normas sean instituciones fuertes, comprometidas con el servicio público y sobre todo con el interés común.

Es un diseño institucional que nos hemos dado y ese diseño institucional debe alentar la generación de capacidades y la eficiencia de las instituciones y no al contrario, que reformemos leyes para suplir esas deficiencias.

PREGUNTA.- ¿Pero por qué ya están siendo liberados?

RESPUESTA.- (SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH) Lo que tiene que hacer el Estado Mexicano y los Poderes Públicos es que con base en esas normas, con base en esas normas mejorar su actuación y la acción de estas instituciones.

Podemos, por ejemplo, para suplir las deficiencias en materia de investigación del ministerio público, por qué no regresar a la vieja solución de que una declaración bajo tortura vale en el proceso. Por supuesto que eso no es lo correcto para este país.

Las instituciones que defienden los derechos deben ser observadas de manera escrupulosa, y lo que de (inaudible)... para ser una Nación como la nuestra, es que se generen capacidades para que desde ese marco institucional se puedan cumplir a cabalidad los principios y las necesidades del orden social.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- (SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH) Si se fueron por un proceso viciado hay que preguntarnos no por la norma que castiga a un procedimiento viciado, sino qué fue lo que vició ese procedimiento.

PREGUNTA.- ¿Entonces es un riesgo?

RESPUESTA.- (SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH) Por supuesto que es un riesgo. Pero la forma en la que se resuelve y se afectan esos riesgos es con decisión y sobre todo que las instituciones hagan bien su trabajo.

Debemos vivir en un país de leyes, y en un país de leyes lo más importante es que los procedimientos sean justos.

Si se vicia un procedimiento en un caso y reaccionamos frente a ese vicio con leyes duras, de orden dictatorial, estaremos afectando la convivencia de todos, no nada más de ese caso.

Si nosotros nos equivocamos en la construcción de las leyes, en la construcción de las normas, no solamente afectamos un caso concreto, afectamos los derechos de todos, porque las normas están hechas para garantizar los derechos de todos.

Frente a un régimen de libertades que exige una actuación de las instituciones mucho más escrupulosa, lo que hay que hacer es provocar que sea escrupulosa esa actuación y no hacer leyes de corte dictatorial.

PREGUNTA.- Buenas tardes legisladores.

Regresando a su agenda común que ustedes han planteado en este momento, se ven muy buenas intenciones pero hay 12 elecciones en curso. No sé si eso vaya a tener algún efecto en la agenda o cómo blindar eso.

Y los del Tratado, éste que se está hablando mucho, comercial del TPP, ¿van a salir también del Congreso su aprobación?

RESPUESTA.- (SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH) Si me permiten, recordar que el TPP está (inaudible)... exclusiva del Senado, la ratificación del Tratado. El Tratado no lo hemos recibido, no se ha firmado, no lo ha enviado el Ejecutivo Federal.

Pero hay disposición y así se ha expresado a los grupos parlamentarios de analizarlo con detalle.

De hecho ya establecimos una mecánica de análisis a través de mesas de trabajo en la que van a participar las distintas comisiones involucradas en la temática del Tratado Internacional.

El trabajo ya está empezando; el trabajo de análisis ya inició y vamos a atender con total responsabilidad ese asunto porque advertimos que puede ser una puerta muy importante, puede ser una puerta fundamental para ampliar y ensanchar los mercados, y sobre todo el acceso de México a mercados internacionales.

DIPUTADO JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA: Y en lo que se refiere al tema primera de los procesos electorales y la agenda tan amplia que tenemos, hemos convenido efectivamente en que los trabajos legislativos no deben verse impactados negativamente por las contiendas electorales.

Que las contiendas electorales deben transcurrir de manera paralela y nuestro trabajo legislativo, estas agendas de las que hemos dado cuenta, deben desarrollarse, deben trabajarse de manera exhaustiva, teniendo la mayor cantidad de frutos legislativos que tienen que ver con los problemas que le interesan al país.

Entonces no queremos que se contaminen. Este es un compromiso que hemos hecho tanto en ambas Mesas Directivas, como también platicado de manera bilateral entre los distintos grupos parlamentarios.

PREGUNTA.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Señores:

Hicieron el compromiso para que caminen por rutas paralelas anticorrupción y seguridad pública. Por un lado.

Y les rogaría su opinión sobre el deslizamiento o devaluación del peso, que ya superó los 19.

Gracias.

RESPUESTA.- (SENADOR ROBERTO GIL ZUARTH) Hemos acordado, como Mesas Directivas, hacer consultas con los grupos parlamentarios para determinar los mejores métodos de trabajo para que la agenda que está en el Congreso, entre ellas la Reforma en materia de Seguridad Pública, Mando Único y Anticorrupción, puedan caminar, puedan prosperar, puedan transitar durante este periodo de sesiones.

Ese es nuestro compromiso. No, las Mesas Directivas no están en la; no está dentro de su responsabilidad, sus facultades, atar o desatar puntos de la agenda, pero sí generar las condiciones para que estas Iniciativas, estas minutas, estos temas puedan ir prosperando.

Por supuesto que queremos que sea un periodo muy productivo. Queremos que sea un periodo donde podamos cumplir compromisos constitucionales, específicamente la agenda que está reclamando la sociedad y para eso hemos diseñado métodos de comunicación, pero sobre todo métodos de trabajo.

Y con respecto al dólar: es preocupante para una nación como la nuestra, que somos vecinos de los Estados Unidos, convivimos cotidianamente y sobre todo en materia económica, con los Estados Unidos. Impacta sobre todo el valor del dólar en nuestra economía.

Pero también tenemos que analizar que se trata de un fenómeno no de depreciación del peso mexicano, sino de apreciación del dólar, que tiene que ver con un cambio en el comportamiento de la economía global.

Y lo que tiene que hacer México es fortalecer su economía interna precisamente para poder salir al paso de esa circunstancia. Una circunstancia muy desafiante en la que está cambiando prácticamente todos los parámetros económicos del mundo, el comportamiento, insisto, de la economía mundial donde evidentemente Estados Unidos juega un papel muy importante y los efectos que puede tener el comportamiento de la economía estadounidense en el país.

Gracias.

-- ooOoo --